

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS ESCRUTINIOS, VOTACIÓN Y POSESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL FONDO PRIVADO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

En la ciudad de Quito DM, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintidós, la Comisión de Elecciones presidida por Magdalena Mite Peso, Miguel Alegría Dávila, vicepresidente, Daniel Ordóñez Orrala, delegado de la Lista y Marcia Granja Rodríguez, secretaria titular, instalados en la conferencia virtual Google Meet, a las diez de la mañana, cumpliendo con las disposiciones del literal c) y g) del Artículo 7; y, la Disposición General del Reglamento de Elecciones, la resolución adoptada en la sesión del directorio el catorce de diciembre de dos mil veintiuno, proclama los resultados del escrutinio desarrollado para la elección de las dignidades por el período del veinte de enero de dos mil veintidós al diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, del Directorio conformado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales principales, cinco vocales suplentes y Sindico...El cinco de enero de dos mil veintidós, la Secretaria Titular procedió con el registro de la Lista de Candidatos al Directorio de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, que a continuación se detalla:

DIGNIDADES	NOMBRES	CÉDULAS
<b>PRESIDENTE</b>	Jorge Eduardo Yépez Endara	1701267260
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Nelly Patricia Vélez Tapia	1702699446
<b>SECRETARIO</b>	Marcia Graciela Granja Rodríguez	1704542495
<b>TESORERO</b>	Daniel Gorki Ordóñez Orrala	1706745260
<b>PRIMER VOCAL PRINCIPAL</b>	Tito Gustavo Padilla Díaz	1703521094
<b>SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL</b>	Magdalena Mite Peso	0903274397
<b>TERCER VOCAL PRINCIPAL</b>	Luis Ernesto Carrión Sarmiento	1100443298
<b>CUARTO VOCAL PRINCIPAL</b>	María Elisa Parra Miranda	0101304392
<b>QUINTO VOCAL PRINCIPAL</b>	Armando David Torres	1703323822
<b>PRIMER VOCAL SUPLENTE</b>	Gilberto Miguel Alegría Dávila	1706755996
<b>SEGUNDO VOCAL SUPLENTE</b>	Blanca María Pazmiño Hidalgo	0902216027
<b>TERCER VOCAL SUPLENTE</b>	Pedro Segundo Palacios	1703540854
<b>CUARTO VOCAL SUPLENTE</b>	Marcia Eulalia Gómez Guerrero	0101158285
<b>QUINTO VOCAL SUPLENTE</b>	José Ignacio Maleza	1704185253
<b>SINDICO</b>	Silvia Yolanda Reyes Montalvo	0905870556

Los escrutinios realizados una vez aprobados, dirigidos y controlados por la Comisión de Elecciones observando el artículo 22 del Reglamento de Elecciones en la que cada socio activo consignó su voto hasta el diecinueve de enero de dos mil veintidós, en el correo electrónico autorizado para el efecto: [mgracielagranja@hotmail.com](mailto:mgracielagranja@hotmail.com); en tal virtud se proclaman los siguientes resultados:

TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS: 52 votos de socios activos y acreditados observando el literal a) del artículo 5 y el literal b) de artículo 8 del Estatuto, publicado en la página web de la Asociación: [www.asojubilacion.org.ec](http://www.asojubilacion.org.ec); además, se han recibido 7 votos afirmativos de socios activos que no constan en el padrón electoral.

Para constatación se detalla el listado de electores y su voto:



**ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FONDO PRIVADO DE JUBILACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA CIUDADANÍA</b>	<b>VOTO REGISTRADO</b>
MAGDALENA MITE PESO	0903274397	AFIRMATIVO
PATRICIA VÉLEZ TAPIA	1702699446	AFIRMATIVO
BEATRIZ BRITO PACHECO	0902719251	AFIRMATIVO
BLANCA PAZMIÑO HIDALGO	0902216027	AFIRMATIVO
AQUILINO LÓPEZ GUERRA	0500005848	AFIRMATIVO
CÉSAR ALTAMIRANO NARANJO	1800003020	AFIRMATIVO
MARCIA GÓMEZ GUERRERO	0101158285	AFIRMATIVO
JOSÉ IGNACIO MALEZA	1704185253	AFIRMATIVO
ARMANDO DAVID TORRES	1703323822	AFIRMATIVO
MARÍA RIVADENEIRA PALACIOS	1500076821	AFIRMATIVO
LUIS CARRIÓN SARMIENTO	1100443298	AFIRMATIVO
DANIEL ORDÓÑEZ ORRALA	1706745260	AFIRMATIVO
PEDRO SEGUNDO PALACIOS	1703540854	AFIRMATIVO
MARÍA ELISA PARRA MIRANDA	0101304392	AFIRMATIVO
MARÍA RODRÍGUEZ HERNANDEZ	1704634227	AFIRMATIVO
JORGE YÉPEZ ENDARA	1701267260	AFIRMATIVO
MIGUEL ALEGRÍA DÁVILA	1706755996	AFIRMATIVO
JOSÉ VELASCO ORTEGA	1702617117	AFIRMATIVO
VÍCTOR BARRERA TAMARIZ	0100759828	AFIRMATIVO
EUGENIO GUILLÉN GARCÍA	0101261212	AFIRMATIVO
ALFREDO MOSQUERA ESPINOZA	0101147346	AFIRMATIVO
TANNIA ZAVALA CEDEÑO	0907839781	AFIRMATIVO
JOSÉ MESÍAS ALMEIDA	1702491497	AFIRMATIVO
EDNA NAVARRO CHÁVEZ	0902038488	AFIRMATIVO
SUSANA ZAVALA DÁVILA	0101214245	AFIRMATIVO
MARTHA ORTIZ SEGARRA	0100952787	AFIRMATIVO
RAQUEL GÓMEZ JURADO JARAMILLO	0102160249	AFIRMATIVO
MARÍA AGUILAR MORA	0101527745	AFIRMATIVO
MARCO GUAMBA TORRES	1700205600	AFIRMATIVO
ALFONSO CISNEROS NARANJO	1704099546	AFIRMATIVO
LUIS CARRIÓN SARMIENTO	1100443298	AFIRMATIVO
PEDRO RAMOS LOZADA	1800705749	AFIRMATIVO
HERNÁN TENESACA VERA	0700694965	AFIRMATIVO
FERNANDO ESPINOZA VINUEZA	1801315589	AFIRMATIVO
MARÍA OLIVEROS PERALTA	0300603024	AFIRMATIVO
JOSÉ DELGADO JORDÁN	0904525490	AFIRMATIVO
ROSARIO GARZÓN ROBAYO	1703651891	AFIRMATIVO
MARCIA GRANJA RODRÍGUEZ	1704542495	AFIRMATIVO
IVÁN HERRERA ARIAS	1704099546	AFIRMATIVO
AUGUSTO SERRANO REYES	1702969542	AFIRMATIVO
IRENE ROMÁN VÁSCONEZ	0200040335	AFIRMATIVO
ANA ROSALES RIOFRÍO	0904862661	AFIRMATIVO



**ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FONDO PRIVADO DE JUBILACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA CIUDADANÍA</b>	<b>VOTO REGISTRADO</b>
ROLANDO PALACIOS AGUIRRE	0100179324	0100179324
TITO PADILLA DÍAZ	1703521094	AFIRMATIVO
JORGE JÁCOME PAREDES	1700205535	AFIRMATIVO
ELJI AGUIRRE QUINDE	1800547299	AFIRMATIVO
LIDA LEÓN RIOS	0906584230	AFIRMATIVO
CIELO ACOSTA LOOR	1302351349	AFIRMATIVO
BAYARDO FRANCISCO ALMEIDA	1701638619	AFIRMATIVO
PEDRO VITERI SALAZAR	0600010045	AFIRMATIVO
ALFREDO RODRÍGUEZ LÓPEZ	1702749688	AFIRMATIVO

Se han recibido los siguientes votos afirmativos de socios activos que no constan en el padrón electoral: Mariana Escobar, Manolo Reinoso, Luis Tanguila, Enrique Aguirre, Gustavo Varea, Juan Vásquez.

La Secretaria pregunta a los socios asistentes en la Asamblea que se encuentran presentes en la conferencia virtual si hay alguna persona que no haya sufragado que pueden hacerlo registrando su nombre, cédula de ciudadanía y consigne su voto afirmativo o negativo por la Lista de Candidatos al Directorio legalmente registrada, utilizando el chat de reunión de Google Meet. Procedió a dar su voto afirmativo Silvia Reyes Montalvo, con cédula de ciudadanía 0905870556, consta en el padrón electoral. Registro además su voto afirmativo Guillermo Flores, no consta en el padrón electoral.

Acto seguido y siendo las once de la mañana, se procede a instalar la Asamblea General Ordinaria, iniciando con el registro de la asistencia de los socios presentes en la conferencia virtual, participan las siguientes personas: Aguilar Mora María de Lourdes, con cédula de ciudadanía 0101527745; Alegría Dávila Gilberto Miguel, con cédula de ciudadanía 1706755996; Brito Pacheco Beatriz Aurita, con cédula de ciudadanía 0902719251; Carrión Sarmiento Luis Ernesto, con cédula de ciudadanía 1100443298; Cisneros Naranjo Alfonso Luis, con cédula de ciudadanía 1704099546; Espinoza Guzmán Pablo Aníbal, con cédula de ciudadanía 1705952263; Delgado Jordán José Germán, con cédula de ciudadanía 0904525490; Flores Benavides Guillermo, con cédula de ciudadanía 1704136033; Granja Rodríguez Marcia Graciela, con cédula de ciudadanía 1704542495; Maleza José Ignacio, con cédula de ciudadanía 1704185253; Mite Peso Magdalena, con cédula de ciudadanía 0903274397; Navarro Chávez Edna Gardenia, con cédula de ciudadanía 0902038488; Oliveros Peralta María Mercedes, con cédula de ciudadanía 0300603024; Ordóñez Orrala Daniel Gorki, con cédula de ciudadanía 1706745260; Padilla Díaz Tito Gustavo, con cédula de ciudadanía 1703521094; Palacios Aguirre Rolando Heriberto, con cédula de ciudadanía 0100179324; ; Palacios Pedro Segundo, con cédula de ciudadanía 1703540854; Parra Miranda María Elisa, con cédula de ciudadanía 0101304392; Reyes Arteaga Jorge Wilson, con cédula de ciudadanía 0300413523; Rodríguez López Alfredo, con cédula de ciudadanía 1702749688; Tanguila Yumbo Luis, con cédula de ciudadanía 1500006778; Torres Armando David, con cédula de ciudadanía 1703323822; Vélez Tapia Nelly Patricia, con cédula de ciudadanía 1702699446; Yépez Endara Jorge Eduardo, con cédula de ciudadanía 1701267260; Zavala Cedeño Tannía María, con cédula de ciudadanía 0907839781...Preside la Asamblea General la señora Magdalena Mite Peso, la presidenta



**ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FONDO PRIVADO DE JUBILACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

de la Comisión de Elecciones solicita que por Secretaría se de lectura al Acta de Escrutinios...La secretaria da lectura a la presente Acta de Escrutinios, concluida la lectura consulta a los socios presentes si alguien tiene alguna objeción del acta que se ha dado lectura... no habiendo ninguna objeción, se aprueba el acta... la señora Magdalena Mite Peso, Presidenta de la Comisión de Elecciones procede a tomar el Juramento de Ley a los Miembros del Directorio electos para el periodo del 20 de enero de 2022 al 19 de enero de 2024...Damas y caballeros: Presidente: Jorge Eduardo Yépez Endara; Vicepresidente: Nelly Patricia Vélez Tapia; Secretaria: Marcia Graciela Granja Rodríguez; Tesorero: Daniel Gorki Ordóñez Orrala; Primer Vocal Principal: Tito Gustavo Padilla Díaz; Segundo Vocal Principal: Magdalena Mite Peso; Tercer Vocal Principal: Luis Ernesto Carrión Sarmiento; Cuarto Vocal Principal: María Elisa Parra Miranda; Quinto Vocal Principal: Armando David Torres; Primer Vocal Suplente: Gilberto Miguel Alegría Dávila; Segundo Vocal Suplente: Blanca María Pazmiño Hidalgo; Tercer Vocal Suplente: Pedro Segundo Palacios; Cuarto Vocal Suplente: Marcia Eulalia Gómez Guerrero; Quinto Vocal Suplente: José Ignacio Maleza; Síndico: Silvia Yolanda Reyes Montalvo...solicita sírvanse levantar su mano derecha... Juran por vuestro honor respetar la Constitución de la República, el Estatuto de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado y sus Reglamentos...pronuncian Si Juramos...Si así lo hacen la Patria y los miembros de la Asociación sabrán reconocer, caso contrario os demandarán, quedan legalmente posesionados del Directorio de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, para el periodo del 20 de enero de 2022 al 19 de enero de 2024...a continuación solicita al Dr. Jorge Yépez Endara, que presida la Asamblea General...En presidente interviene para agradecer la participación unánime de los votantes que respaldaron con 59 votos afirmativos la elección del Directorio para el período desde la presente fecha hasta del 19 de enero de dos mil veinte y cuatro, por todos es conocido nos iniciamos como colectivo de jubilados para reclamar nuestros derechos a la jubilación patronal, el 17 de julio de 2017 mediante una comunicación dirigida al señor Presidente de la República, denunciamos que hemos sido víctimas de graves perjuicios económicos, no hemos dejado de trabajar todos los días para defender a los jubilados durante el último lustro, nos impulsó la necesidad de defender nuestro patrimonio, nos corresponde seguir demostrando los derechos que nos asisten para que nos devuelvan las pensiones de la jubilación patronal de todos los jubilados de la Contraloría hasta la presente fecha, toda la base legal nos ha sido favorable hemos demostrado que el retorno de los fondos a la administración de la Contraloría se fundamenta en el Reglamento codificado de la administración del fondo privado de jubilación patronal de los servidores de la Contraloría General del Estado, dictado por el contralor mediante Acuerdo No. 0056, publicado en el Registro Oficial No. 33 de 1 de marzo de 1991, está condicionada a la Ley orgánica reformatoria a la Ley de seguridad social para el retorno de la administración de los fondos complementarios, publicada en el cuarto suplemento del R. O. 553 de 06 de octubre de 2021, así como en la Sentencia de la Corte constitucional del Ecuador, CASO No 17-14-IN, de junio 24 de 2020, entre otras disposiciones jurídicas. El cumplimiento de las disposiciones y mandatos dispuestos en la normatividad citada está codificado en la Resolución No. JPRF-F-2021-005 de la Junta de Política y Regulación Financiera de 17 de diciembre de 2021. En el actual período nos corresponde obligar a las autoridades el cumplimiento de las disposiciones legales para la restitución del Fondo de Jubilación Patronal a la administración de la Contraloría, el pago de la jubilación patronal a todos los jubilados de la Contraloría General del Estado, la compensación de las deudas adquiridas si se interrumpió el pago de las pensiones es justo también la suspensión de intereses de mora y por el contrario se acumule a nuestro favor los rendimientos de nuestras aportaciones generados desde el 2003



**ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FONDO PRIVADO DE JUBILACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

hasta la fecha. El Título XVII, De la Compensación, el Art. 1671 del Código Civil señala: ...*“Cuando dos personas son deudoras una de otra, se opera entre ellas una compensación que extingue ambas deudas, del modo y en los casos que van a explicarse”*... y el Art. 1672 del Código Civil establece: ...*“la compensación se opera por el solo ministerio de la ley y aún sin conocimiento de los deudores y ambas deudas se extinguen recíprocamente en sus respectivos valores, desde que una y otra reúnen las calidades siguientes: 1. Que sean ambas de dinero o de cosas fungibles o indeterminadas, de igual género y calidad;”*... Ponemos a consideración la nómina de los miembros del Directorio de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado para el período del 20 de enero del 2022 al 19 de enero de 2024, integrado por personas competentes para llevar adelante un plan de trabajo muy avanzado y diseñado con una Hoja de Ruta para el presente año, seleccionamos a socios activos de todo el país, para integrar la nómina del Directorio con igualdad de género y de alternancia, hemos recibido un respaldo unánime de todos los votantes en esta elección son socios que han conocido de cerca la gestión que desarrollamos, han aportado con sus contribuciones para financiar los gastos de la Asociación especialmente por servicios de asesoría jurídica. También nos respaldaron los socios activos sin ser votantes se hicieron presentes, el apoyo recibido los impulsa a continuar trabajando hasta alcanzar los objetivos propuestos buscando el mejor camino fundamentados en el derecho que nos asiste, seguiremos adelante, concluye la intervención rindiendo un homenaje a la Contraloría leyendo el Himno de la Contraloría General del Estado, Letra: Dr. Eugenio Moreno Heredia, Música; Prof. Claudio Aizaga...A continuación interviene la Vicepresidenta Patricia Vélez Tapia...

Siendo las once y treinta y cinco de la mañana se clausura la asamblea, para constancia de lo actuado firman:

Dr. Jorge Yépez Endara  
**Presidente**

Ing. Marcia Granja Rodríguez  
**Secretaria**

RAZON.- El documento que se adjunta es copia fiel del original que reposa en los archivos de la Secretaría de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, Quito DM, veintiséis de enero de dos mil veintidós.

Ing. Marcia Granja Rodríguez  
**Secretaria**